

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila
<b>TÍTULO</b>	Grado en Enfermería
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	25/06/2012

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme presenta una estructura clara en tres apartados: valoración del cumplimiento de la memoria de verificación, valoración de resultados y conclusiones que incluyen una revisión de las fortalezas y debilidades en relación con los 3 criterios establecidos por ACSUCYL para el proceso de seguimiento de Títulos Oficiales. No obstante, a pesar de la adecuada organización, la información relacionada con los diferentes aspectos que se incluyen es escasa y se echa en falta una mayor valoración y reflexión crítica acerca de los pocos resultados obtenidos.

El autoinforme está bien estructurado pero, en la mayoría de las ocasiones, incluye información poco objetiva acerca del desarrollo de los aspectos relevantes del Título, que se limita a constatar que los responsables están satisfechos con la marcha del mismo.

Existe un compromiso por parte de la Universidad con la difusión de las políticas y resultados de calidad, así como con la publicación a nivel interno, entre los colectivos implicados en el Título, de los resultados relevantes obtenidos en el proceso de seguimiento.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página Web de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila dispone de una navegación fácil e intuitiva, se puede encontrar información suficiente, clara y relevante sobre el Grado en Enfermería, facilitando tanto la elección como el seguimiento de los estudios, por lo que se considera que se cumple con los criterios establecidos en el proceso de seguimiento de Títulos Oficiales.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En relación con los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias o reclamaciones, si bien parece que, a través del programa DOCENTIA, se han realizado encuestas a los estudiantes, no se conocen los datos ni por el autoinforme ni por los resultados de indicadores del SIGC. Por otra parte, se alude a la existencia de reuniones con los responsables académicos pero deberían evidenciarse y explicitarse en mayor medida las acciones derivadas como consecuencia de las mismas y de qué forma complementan el resto de actuaciones del sistema.

Respecto a la satisfacción de los distintos colectivos, existe un compromiso por parte de la Universidad en comenzar a realizar encuestas a partir del próximo curso académico con el fin de medir la satisfacción de PDI, PAS, estudiantes y empleadores.

Para dotar de mayor transparencia al proceso de quejas y sugerencias, se ha habilitado un buzón de quejas y sugerencias online, en el que se puede expresar cualquier comentario y será remitido al coordinador de la titulación.

En relación con los indicadores establecidos en el sistema interno de garantía de calidad en algunos casos la valoración de éstos se plantea a nivel de Centro o de Universidad (información en la Web o difusión de la oferta), por lo que se debe seguir trabajando para obtener indicadores más específicos del Grado.

Las pocas acciones realizadas están orientadas en la dirección adecuada, aunque es evidente que todavía quedan muchas acciones por realizar para cumplir con los objetivos.

Se ha detectado que el número de estudiantes matriculados ha sido muy superior a las 35 plazas de nuevo ingreso que figuran en la memoria verificada. Esta cuestión se ha solventado al presentar la Universidad una modificación del Título en la que han sido aprobadas 80 plazas de nuevo ingreso.

Existe un compromiso por parte de la universidad en la puesta en marcha de un plan de mejora que permitirá profundizar en las valoraciones, reflexión y análisis de los resultados obtenido, generalizando entre los responsables de todas las áreas afectadas, la cultura de calidad y de evaluación.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

No existen recomendaciones en el informes de evaluación externa.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

En términos generales, la implantación del título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos.

La información en la web de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila está completa y se considera relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general.

A pesar de la aprobación de una Política de Calidad adecuada y del comienzo de la implantación de un sistema interno de garantía de calidad en 2009, los resultados obtenidos todavía son escasos. Es necesario seguir avanzando en la implantación de dicho sistema, en aspectos tan importantes como la planificación y el desarrollo de las enseñanzas, las políticas de personal o el análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Por otra parte, se recomienda que los datos vinculados a los títulos aparezcan de manera desagregada y en un único lugar, puesto que la dispersión de datos entre el autoinforme, el SIGC del Centro y el de la Universidad no facilita el análisis de los mismos.

Se es consciente del esfuerzo que en materia de calidad está realizando la Universidad (incluso aumentando la plantilla del Servicio de Calidad) y se tiene en cuenta el compromiso por parte de los responsables académicos en seguir avanzando en la implantación de todos los procesos del SIGC del Título.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones